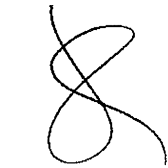
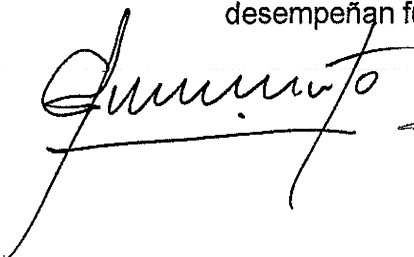


ANEXO VII

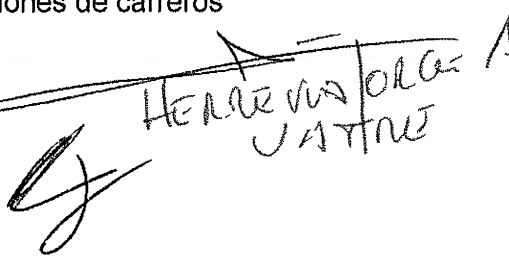
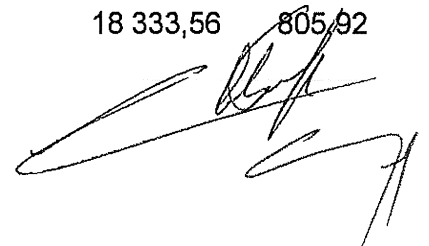
REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE
PRESTACIÓN CONTINUA COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE TRABAJO
AGRARIO, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2019, hasta el 31 de julio de 2019

	Sin comida y sin S A C	
	Sueldo	Jornal
	\$	\$
PEONES GENERALES	16 562,26	728,62
AYUDANTES DE ESPECIALIZADOS		
PEÓN ÚNICO	17.000,64	747,95
ESPECIALIZADOS		
Peones que trabajan en el cultivo del arroz, peones de haras, peones de cabañas (bovinos y ovinos)	17 036,35	749,50
Ovejeros ..	17 176,95	758,10
Albañiles, apicultores, carniceros, carpinteros, cocineros, cunicultores, dispenseros, domadores, fruticultores, herrerros, inseminadores, jardineros, mecánicos (generales y molinerros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros	17 672,70	777,57
Ordeñadores en explotaciones tamberas	17 788,34	782,59
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñan funciones de carreros	18 333,56	805,92

HERNANDEZ
JATTRE





Conductores tractoristas, maquinista de máquinas cosechadoras y agrícolas	18 447,96	812,83
Mecánicos tractoristas	19 400,94	853,45
PERSONAL JERARQUIZADO	\$	
Puesteros	18 259,20	
Capataces	20 141,69	
Encargados	21 247,12	

VIVIENDA La vivienda que proporcione el empleador debe reunir los requisitos establecidos en el TITULO IV de la Ley 26 727 N°, no pudiendo efectuarse deducción alguna por dicho suministro

BONIFICACIÓN POR ANTIGUEDAD Será el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración básica de su categoría, por cada año de antigüedad, cuando el trabajador tenga un antigüedad de hasta DIEZ (10) años, y del UNO Y MEDIO POR CIENTO (1,5 %), cuando el trabajador tenga una antigüedad mayor a los DIEZ (10) años

Los trabajadores comprendidos en la presente Resolución que desarrollan sus tareas en las Provincias de CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, les será aplicable un adicional del VEINTE POR CIENTO (20%) sobre las remuneraciones mínimas de la categoría laboral que revistan


Summito

